



**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS
FINANCIEROS, S.A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Madrid, 25 de Abril de 2019

Discurso de la Presidenta de la Comisión de Auditoría

D^a. ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ

Señoras y señores accionistas,

Buenos días a todos y gracias por asistir a la presente Junta General ordinaria de Accionistas. En primer lugar, en mi condición de Presidenta de la Comisión de Auditoría quería informarles, que la Comisión que presido ha analizado y mostrado su criterio favorable a las siguientes propuestas que el Consejo de Administración les somete en materias propias de su competencia:

- ✓ la aprobación de las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, del ejercicio 2018, que cuentan con el informe sin salvedades de los auditores externos de la compañía, *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.*;
- ✓ la propuesta de aplicación del resultado, que supone la distribución de un dividendo complementario por importe de 0,57 euros brutos por acción;
- ✓ la aprobación del estado de información no financiera consolidado (informe de responsabilidad social corporativa) correspondiente al ejercicio 2018, que ha sido verificado por un auditor externo; y,
- ✓ la renovación de la sociedad *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo por un periodo de un año.

Por otro lado, las actividades desarrolladas por la Comisión de Auditoría a lo largo del ejercicio 2018 figuran en el Informe de Actividades, que se encuentra a su disposición en la página web de la Sociedad. A continuación, sintetizaré las actividades que ha realizado la Comisión desde mi nombramiento como Consejera y posterior designación como Presidenta de la Comisión de Auditoría en la Junta General del ejercicio pasado.

Como novedad durante el ejercicio 2018, cabe destacar que, fruto de la entrada en vigor de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, ha sido necesario verificar el estado de información no financiera consolidado (informe de responsabilidad social corporativa) correspondiente al ejercicio 2018. La Comisión que presido autorizó a la sociedad *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* para que realizara la verificación de dicho estado de información no financiera consolidado y llevó a cabo la supervisión de dicho proceso de verificación.

Como en ejercicios anteriores, permítanme destacar algunas materias que la Comisión de Auditoría ha analizado en las once (11) reuniones mantenidas en este ejercicio:

- ✓ ha supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y ha informado sobre la información financiera de la Sociedad con carácter previo a su formulación por el Consejo de Administración y remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores;
- ✓ ha mantenido la relación con los auditores externos y ha emitido el informe sobre su independencia, que incluye la valoración de la prestación de los servicios adicionales a los de auditoría, y que ha sido puesto a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad;
- ✓ ha supervisado la eficacia de los sistemas de riesgos, incluidos los fiscales, y de control interno de la Sociedad y su grupo consolidado, entre los que se incluyen el sistema de control del proceso de elaboración de la información financiera.
- ✓ ha recibido la información sobre las políticas fiscales seguidas por la Sociedad con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales y a la presentación del Impuesto sobre Sociedades en línea con el compromiso asumido por BME con su adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias;
- ✓ ha supervisado el desarrollo de las actividades del Departamento de Auditoría Interna, tomado conocimiento de su Plan de actividades para el ejercicio 2019 y propuesto al Consejo de Administración el Presupuesto de dicho Departamento para el ejercicio 2019 para su integración en el Presupuesto de ingresos y gastos de BME; y,
- ✓ ha supervisado el desarrollo de las actividades del Departamento de Cumplimiento Normativo durante el ejercicio 2018 y tomado conocimiento de su Plan de Actividades para el ejercicio 2019.

Muchas gracias por su atención.